ACTA N° 11		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión ATP del mes deOctubrenueva socialización de programas, alistamiento de certificación. IE Tecnológico de Calarcá		
CIUDAD Y FECHA: Armenia, 20 de octubre de 2023	**HORA INICIO:** 11:00 a.m	**HORA FIN:** 12:00 m
LUGAR Y/O ENLACE: Institución Educativa tecnológico de Calarcá	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO QUINDÍO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Nueva Socialización de programas para la articulación con la media
2. Documentos para el alistamiento vigencia 2024.
3. Alistamiento de la certificación grados 11.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar la reunión mensual de ATP en la IETecnológico de Calarcá para el mes de octubre de 2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Siendo las 11:00 am se inicia reunión entre el rector Federman Alfonso, Ever Francisco Luna Coordinador y docente Andrea Ortiz de la Institución Educativa Instituto Tecnológico de Calarcá y los instructores Mónica Rodríguez y Hugo Gómez.

 Se inicia la reunión socializando los programa de Recursos Humanos, Comercio Exterior y Asesoría Comercial, donde se expone cada uno de los programas y su enfoque de acuerdo al perfil del colegio y la visión de las directivas.

 Inicialmente, se expone el programa de Recursos Humanos, para lo cual se explica cual es el perfil de egresado, el componente académico y las competencia a adquirir, desarrollo curricular y su cadena de formación.

 Se sigue exponiendo el programa de Operaciones de Comercio Exterior, donde igualmente se explica el componente académico las competencia a adquirir, cadena de formación y el desarrollo curricular enlazado con las expectativas de las directivas de la IE.

 Por último Asesoría Comercial bajo los mismos componentes descritos en los otros dos programas.

 En este caso intervienen las directivas de la IE frente a cuales va a hacer el perfil laboral que estos programas otorgan y como esto les ayuda a los aprendices en su proyecto de vida, aquí las intervenciones estuvieron enfocadas en la preocupación de cual es el futuro académico y/o laboral que van a tener los aprendices y en esto como puede intervenir el Sena, para este caso se expuso la importancia de la cadena de formación, el acompañamiento institucional y el desarrollo motivacional que desde los instructores les aportan a los aprendices en su proceso.

 Al finalizar las directivas de la IE Tecnológico de Calarcá, toman la decisión por el Programa Técnico en Operaciones de Comercio Exterior con el objetivo de darle una

nueva visión y a los programas técnicos y al complemento técnico de la Institución Educativa, en este caso las directivas proponen que el programa de Operaciones de Comercio Exterior tenga un enfoque basado en las acciones, procesos y dinámicas tecnológicas (Plataformas, portales, aplicaciones y demás) que sirvan como elemento de enganche con los procesos productivos y que estos le sirvan a los aprendices a dinamizar y enlazar los conocimientos con las tendencias actuales en el mercado internacional.

2. Se realizo, además, la socialización de los documentos de alistamiento para la vigencia 2024, donde con anterioridad se le había reportado al correo institucional de la coordinación académica para su conocimiento y organización de acuerdo a las solicitudes del programa de articulación con la media.

3. Por último, la instructora Mónica Rodríguez expuso a las directivas los plazos y términos para el proceso de certificación 2023 de los aprendices en este caso el lleno de documentos y requisitos para ello.

Conclusiones

- Socializar el programa de Técnico en Operaciones Comerciales el día 25 de octubre a las 10 am.
- Realizar la entrega de los documentos de etapa de alistamiento 2023
- Cerrar el proceso de certificación 2023.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
- Socialización del programa Técnico Operaciones de Comercio Exterior	Instructores Sena	25 de octubre
- Realizar el acompañamiento del cierre para la certificación de los aprendices en el 2023	Instructora Mónica Rodríguez	Noviembre 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No· DEL DÍA 20 DEL MES DE 10 DEL AÑO 2023

OBJETIVO: Socialización programas de formación para 2024. ATP Octubre.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXT SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Andrea Ortiz	30339470					andortiz7309@gm			
	Ever Francisco Lasso	7550378				I.E. Tecnológico	everlasso@iet...	3137605847		
	Federman Alfonso	18588165				I.E. Tecnológico Caloto	federjpaz2005@yahoo	3138324057		
	Hugo Gama	2401740		X		CCYT	hugamaseno.edu	3117667762		
	Mónica Alzate	5249023		X		CCYT	monicaalzateg@sena.edu	3103883822		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dara el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

GD-F-007 V04